

## **IV JORNADAS DE SOCIOLOGÍA DE LA UNLP**

### **LA ARGENTINA DE LA CRISIS**

Desigualdad social, movimientos sociales, política e instituciones

**Título:** “Cambios curriculares en la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata durante la última dictadura militar”.

**Autora:** Pamela Vestfrid, Licenciada y Profesora en Comunicación Social

**Institución de Pertenencia:** Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la U.N.L.P.

**Dirección postal:** Calle 8 N° 780 , Piso 7°, Dto. “C”, C.P. 1900, La Plata.

**Teléfono:** (0221) 4824127

**Correo electrónico:** [pv@fibertel.com.ar](mailto:pv@fibertel.com.ar), [pvestfrid@perio.unlp.edu.ar](mailto:pvestfrid@perio.unlp.edu.ar)

**Mesa:** 17 La arqueología del saber. Universidad, Historia y representaciones intelectuales.

#### **Presentación**

Durante la última dictadura militar en Argentina muchas esferas de la cotidianidad se vieron afectadas, entre ellas la educación. Los años previos al golpe se caracterizaron por una activa movilización popular que se trasladó también al ámbito universitario, que fue ampliamente alterado por distintas políticas que se implementaron tras la instauración del gobierno de facto.

A comienzos de 1976, en el marco de un gobierno autoritario, la Escuela Superior de Periodismo de la ciudad de La Plata fue cerrada. Las autoridades militares

consideraron que estaba muy politizada y que su plan de enseñanza estaba orientado a formar subversivos. Por ello, pasó a depender de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. En septiembre se retomó el dictado de clases para los alumnos de los años superiores hasta que finalmente se recuperó su autonomía al entrar en vigencia un nuevo Plan de Estudios en 1977.

El propósito del presente artículo es analizar las modificaciones que se produjeron en relación a la formación en comunicación social en la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata en el contexto de la última dictadura militar que se reflejó en el Plan de Estudios 1977. Teniendo en cuenta las disputas que dieron origen al mencionado proyecto educativo para posteriormente caracterizarlo, considerando tanto sus aspectos formales como su implementación.

Se realizó una exhaustiva recopilación documental que incluyó el análisis de planes, programas y actas institucionales del período 1970-1981 con la intención de comparar los diseños educativos de 1972 y 1977. Además, fueron entrevistados diversos actores que participaron en la institución durante esos años en calidad de directivos, docentes o alumnos.

Cabe aclarar, que los desarrollos presentados forman parte de los resultados de una tesis de grado realizada por Guadalupe Guillermo y Pamela Vestfrid.

### **El concepto de curriculum desde la perspectiva crítica**

Los procesos educativos se analizaron desde una perspectiva crítica, es decir, vinculándolos con el contexto histórico, político y cultural en que los mismos se desenvuelven. A lo largo de la investigación se intentó, en un primer momento, dar

cuenta de las disputas que dieron origen al mencionado proyecto educativo, para posteriormente caracterizarlo, considerando sus aspectos formales como su implementación.

El concepto de “formación” se operacionalizó en términos de “currículum”, recuperando la propuesta de la pedagoga mexicana Alicia de Alba en su obra “Crisis, Mitos y Perspectiva”. Así, fueron retomadas distintas categorías desarrolladas por la autora como: currículum, proceso de determinación curricular y sujetos de la determinación curricular. Las mismas permiten comprender la complejidad del campo curricular, incorporando los nuevos lenguajes provenientes de las epistemologías críticas y desde una perspectiva sociológica.

Según Alicia de Alba, un currículum es “síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta política-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía.

Síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social. Propuesta conformada por aspectos estructurales formales y procesales prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de los currícula en las instituciones sociales educativas. Devenir curricular cuyo carácter es profundamente histórico y no mecánico y lineal. Estructura y devenir que conforman y expresan a través de distintos niveles de significación”.<sup>1</sup>

A partir de esta definición, la autora explica lo relativo al “proceso de determinación curricular”. El mismo remite al contexto social amplio, donde diversos sujetos sociales ponen en práctica mecanismos de lucha, negociación e imposición, con el fin de determinar al currículum de acuerdo a sus propios intereses.

Como se podrá observar, incorpora la noción de sujeto social, que se define por poseer conciencia histórica, esto es por saberse parte de un sector que se suscribe a un determinado proyecto social. Asimismo, distingue tres tipos de sujetos sociales en el denominado proceso de determinación curricular:

- Sujetos de determinación curricular: tienen un interés específico en relación a la orientación de ciertos currículos y en muchas ocasiones no tienen presencia directa en el ámbito escolar.
- Sujetos de estructuración formal: le otorgan forma y estructura al curriculum en el ámbito institucional de acuerdo a los rasgos centrales pautados en el proceso de determinación curricular.
- Sujetos de desarrollo curricular: son aquellos que transforman en práctica cotidiana un curriculum, imprimiéndole diversos significados y sentidos en el espacio educativo.

Durante la etapa del análisis se retomaron las categorías mencionadas sobre el proceso de determinación curricular para dar cuenta tanto del surgimiento del Plan de Estudios 1972 como el de 1977 de la entonces Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Todo ello, con el objetivo de comprender el contexto social amplio y a los sujetos sociales que a través de luchas y negociaciones, fueron determinando los aspectos centrales de ambos proyectos educativos.

Por otra parte, para caracterizar los aspectos constitutivos de los mismos, se retomaron categorías desarrolladas por Adriana Puiggrós en el documento de “Evaluación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Comunicación Social de la U.N.L.P. (1996)”, en el cual se detallan cuatro dimensiones de análisis:

- Dimensión institucional del curriculum: comprende los aspectos de la gestión institucional que han tenido una influencia directa en la conformación del proyecto educativo.
- Dimensión socio-profesional del curriculum: incluye la delimitación del perfil de egresado y sus posibles ámbitos de inserción laboral.
- Dimensión didáctica del curriculum: se vincula con el proceso de enseñanza-aprendizaje y los elementos que lo integran.
- Dimensión epistemológica del curriculum: se relaciona con el objeto de estudio específico de la carrera, es decir, con el campo de la comunicación social.

Además, cada una de estas dimensiones fueron analizadas a partir de lo sistematizado por Raquel Coscarelli en torno a la complejidad del curriculum.

En primer lugar, señala que éste puede evidenciarse a través de documentos, es decir, de la propuesta escrita que denomina como “curriculum explícito, prescripto o manifiesto”.

A su vez, plantea la categoría de “curriculum en acción o en desarrollo”, para dar cuenta del curriculum formal en acción, es decir, en la situación áulica cotidiana donde docentes y alumnos le imprimen sus sentidos.

Además, propone el concepto de “curriculum nulo” para aludir a aquello que está ausente, que no se ha contemplado ni en la prescripción ni en su puesta en práctica.

Finalmente, señala la categoría de “curriculum oculto”, para referirse a aquellos valores y actitudes que se desprenden del proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **Estrategias metodológicas para la recuperación de la memoria**

En primer lugar, se puede señalar que para la investigación se adoptó una metodología cualitativa. La misma permitió visualizar procesos, poner en vinculación aspectos de distinta naturaleza, reconstruir lo histórico, lo social, lo político y, principalmente, dar cuenta de los diferentes intereses de los agentes involucrados en la determinación y puesta en marcha del Plan de Estudios 1977.

Para abordar el objeto de estudio, se desarrolló la técnica de investigación social o instrumento denominado “recopilación documental”, que incluyó la recolección de documentos como planes de estudio, ciertos programas de asignaturas, actas y resoluciones sancionadas tanto por las autoridades de la Escuela Superior de Periodismo como por las de la Universidad Nacional de La Plata.

Sin embargo, para obtener una mirada más profunda sobre los hechos ocurridos en torno a la gestación del Plan 1977, se realizaron también “entrevistas”, para recuperar las representaciones de los distintos actores que participaron activamente en la constitución de dicho proyecto o que, no habiendo tenido una intervención directa, pudieran brindar información al respecto.

Cabe señalar que para caracterizar a este último, se lo comparó con el Plan de Estudios 1972. Por ello las técnicas mencionadas -entrevistas y recopilación documental- comprendieron el período en que ambos planes de enseñanza fueron diseñados e implementados: 1970-1981.

De esta forma, la delimitación temporal comienza en 1970 cuando se estaba gestando el diseño educativo de 1972 y finaliza en 1981 cuando termina de cursar la primera promoción de alumnos correspondiente al diseño educativo de 1977.

La técnica denominada recopilación documental permite obtener datos e información a partir de documentos escritos. De esa forma, se pudo acceder a la comprensión de ideas, intereses, decisiones y acciones de aquellos agentes que participaron de la elaboración de los proyectos de enseñanza. A continuación se explicitan los documentos que han sido seleccionados para realizar la recopilación documental:

En relación con el Plan de Estudio 1972

- Plan de Estudio 1972.
- Programas de materias vinculadas con la comunicación: Análisis de Originales Periodísticos, que luego se denominó Semiología del Periodismo Escrito (1972).<sup>2</sup>
- Actas de la Escuela Superior de Periodismo de la U.N.L.P., desde 1970 hasta el 23 de marzo de 1976.

En vinculación con el Plan de Estudio 1977:

- Plan de Estudio 1977
- Programas de materias vinculadas a la comunicación social: Programas de la asignatura Teoría de la Comunicación Social, vigentes en el período 1977-1981.<sup>3</sup>
- Fundamentación de la creación del Plan 1977: Proyecto de reestructuración y planes de estudio de la Escuela Superior de Periodismo.
- Actas y documentos de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y de la U.N.L.P., relativas a la creación y puesta en marcha del Plan de Estudios 1977, desde el 24 de marzo de 1976 hasta diciembre de 1981.

- Notas publicadas en el Diario “El Día” de La Plata, relativas a la política universitaria nacional y local, desde el 24 de marzo de 1976 hasta el 31 de enero de 1977.

En cuanto al tipo de entrevista desarrollada, éste se caracterizó por ser “abierta y semiestructurada”, es decir, aquella que no está prefijada mediante un cuestionario cerrado y que se aplica a un número reducido de sujetos, de forma que no requiere de una selección muestral de corte estadístico porque se realiza a personas que pertenecen al grupo de sujetos informados, a aquellos que poseen conocimientos sobre lo que se pretende investigar.

Los entrevistados fueron seleccionados en función de: su participación directa o indirecta en las etapas de determinación, estructuración y desarrollo curricular de los proyectos educativos de 1972 y 1977, en calidad de directivos, profesores, docentes auxiliares o alumnos. Asimismo, se consideró relevante establecer la relación actual que mantienen con la institución educativa, con el propósito de conocer desde dónde construyen sus relatos.

Algunos de los entrevistados pudieron referirse a ambos planes de estudio, mientras que otros solamente a uno de ellos, debido a sus vinculaciones con la institución en uno u otro momento histórico.

Se estableció que la cantidad necesaria de entrevistas para la investigación dependía de la saturación. Es por ello, que el número de entrevistas realizadas no fue definido previamente, por el contrario alcanzó su punto de saturación durante el proceso de trabajo de campo.

Las entrevistas se realizaron durante los meses de octubre de 2003 a febrero de 2004, en la ciudades de La Plata, Mar del Plata y Corrientes, mediante la utilización de

un reporter. La duración fue variada, de acuerdo a la predisposición de cada uno de los 22 entrevistados.

Una vez recolectada la información se utilizó la estrategia de “análisis de los datos” porque permitió comprender en profundidad los sentidos de los actores sociales que participaron de la gestación y desarrollo de ambos planes de enseñanza.

Durante la etapa del análisis, se sistematizó gran cantidad de material. Éste se dividió en tres partes para su presentación: Surgimiento y caracterización del Plan de Estudios 1972, El proceso de determinación curricular del Plan de Estudios 1977 y El Plan de Estudios 1977 en desarrollo.

Cabe destacar, que la riqueza de este trabajo de investigación reside en el elevado número de documentos históricos que han sido recolectados, consultados y analizados, como así también la recuperación de los discursos de actores sociales que participaron del establecimiento educativo durante los '70 y que permitieron conocer la cotidianeidad institucional de ese momento. Para acceder a este material se recomienda la lectura completa del trabajo de tesis.

### **Consideraciones finales**

A continuación se expone el resultado de la lectura transversal realizada sobre los objetos empíricos mencionados, a fin de establecer las continuidades y rupturas del proyecto educativo implementado a partir de 1977 con la propuesta de enseñanza anterior.

A lo largo de la investigación, se intentó no adoptar explicaciones deterministas frente a lo ocurrido en la Escuela Superior de Periodismo durante la última dictadura militar, sino ahondar en las singularidades de cada micro-contexto particular y, al

mismo tiempo, desmitificar ciertas creencias que existen en el imaginario institucional en relación con este momento histórico y específicamente con el Plan de Estudios 1977.

Tras el golpe de 1976 la Escuela fue cerrada y puesta bajo la dependencia de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. No obstante, los miembros de la institución se esforzaron por recuperarla, aunque para ello tuvieron que negociar con las propias autoridades militares.

El interventor de la U.N.L.P., el Capitán de Navío Eduardo Luis Saccone, dispuso en junio de ese año la conformación de una Comisión Especial destinada a delinear el nuevo proyecto educativo de la institución, debido a que consideraba que el anterior propiciaba la formación de subversivos. Así, integrantes de la Escuela, profesionales del periodismo y miembros de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, fueron nombrados para constituir la nueva propuesta pedagógica.

Sin embargo, Carlos Bustamante, Daniel Alfredo Pabón y Teódulo Santiago Domínguez, los docentes designados de la Escuela Superior de Periodismo, se negaron a diseñarlo en conjunto con los representantes nombrados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, porque ansiaban recuperar la autonomía institucional y suponían que realizarlo todos juntos significaría aceptar la nueva situación de dependencia. Así, no adhirieron pero tampoco rechazaron las normativas impuestas por los conductores del Rectorado de la Universidad de La Plata, sino que adoptaron una posición intermedia.

Al respecto, se plantea el siguiente interrogante ¿qué hubiera ocurrido si esos mismos profesores cumplían lo ordenado por el interventor y accedían entonces a delinear una nueva guía educativa con los miembros de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales? Quizás, la situación actual de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata sería diferente.

En agosto de 1976 Daniel Alfredo Pabón, docente de la Escuela de Periodismo desde 1965, fue elegido para ocupar el rol de Director del establecimiento. Las autoridades de la Universidad platense le habían solicitado a los profesores de periodismo que eligieran a una persona para dicho cargo. Los miembros de la Escuela propusieron a Pabón porque al ser docente de la Escuela Naval suponían que les brindaría la confianza de sus superiores.

En septiembre se reanudó el dictado de las clases en la Escuela pero solamente para los alumnos de los años superiores del Plan de Estudios 1972. Durante ese momento, desde el rectorado se emitían distintas normativas que exigían el envío de los programas de dicho diseño curricular y, posteriormente, la realización de modificaciones en aquellos que consideraban propagadores de ideas izquierdistas. De este modo, el control y la censura eran parte integrante de la cotidianeidad institucional.

Por otro lado, disminuyó la cantidad de profesores que integraban el equipo docente de la Escuela, algunos habían sido expulsados de la U.N.L.P., otros habían tenido que emigrar o perdieron la vida como consecuencia de la violencia ejercida desde el Estado.

En ese sentido, algunos de los nuevos integrantes del cuerpo de profesores provenían de otros establecimientos de enseñanza. Sin embargo, otros trabajaban en la Escuela desde hacía varios años atrás, como Daniel Alfredo Pabón, director del establecimiento durante toda la etapa militar.

En diciembre de 1976, le fueron entregados a Guillermo Gallo, el nuevo rector de la universidad platense, dos proyectos para la formación de los estudiantes de la Escuela Superior de Periodismo. Este último, designó una comisión para que evaluara los planes de enseñanza presentados.

Según lo expresado por los miembros de dicha comisión, el proyecto de los docentes de la Escuela se destacaba por su rigurosidad y por brindar distintas posibilidades de formación. En contraposición, calificaron al ideado por los miembros de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales como más limitado y ambiguo.

Cabe aclarar, que uno de los tres evaluadores era un ex director de la Escuela, Pascual Cafasso, dato que se considera relevante en relación al proceso de determinación curricular. Finalmente, resultó elegida la propuesta educativa concebida por los docentes de Periodismo. Sin embargo, las autoridades de la universidad platense sólo aprobaron el dictado de la carrera de Periodismo de 3 años de duración y la Licenciatura en Comunicación Social que constaba de dos años más de estudios superiores, dejando para más adelante la aprobación del Profesorado en Periodismo y Comunicación Social y del Doctorado en Comunicación Social.

A partir del análisis desarrollado, se infiere que el Plan de Estudios 1977 surgido en el marco de la dictadura, fue producto de la adaptación curricular que llevaron adelante los docentes de la institución para que las autoridades de la U.N.L.P. les devolvieran la autonomía.

A diferencia de éste, el Plan de Estudios 1972 había sido creado bajo un clima democrático con participación de alumnos y profesores deseosos de incorporar los avances en comunicación. Por aquellos años, la Escuela atravesaba una etapa de profundos cambios como consecuencia de la efervescencia política, donde la universidad estaba estrechamente ligada a la causa popular y funcionaba como un espacio de lucha y reivindicación social.

Previamente al 24 de marzo de 1976 empezaron a producirse cambios drásticos en la Escuela Superior de Periodismo de la Universidad Nacional de La Plata, de la mano del peronismo de derecha que dio lugar a las persecuciones y al reglamentarismo.

Así, no se comparten ciertas ideas consolidadas en el imaginario institucional que sostienen que las modificaciones se produjeron recién después de la presidencia de Videla.

Luego de la instauración del poder militar todo esto se reforzó aún más a través de mecanismos de censura tanto implícitos como explícitos. En ese sentido, existieron disposiciones provenientes del Rectorado que delineaban las políticas a seguir en cada unidad académica del ámbito platense y que impulsaron distintas acciones en la Escuela como: la implementación a partir de 1977 de un cupo y examen de ingreso eliminatorio, la limitación del acceso de los aspirantes extranjeros, la vigencia de un reglamento disciplinario, entre otras.

Lo ocurrido en la Escuela debe ser comprendido tanto en función de las decisiones de sus miembros como así también de las reglamentaciones que desde el Rectorado eran impartidas y posteriormente algunas de ellas puestas en práctica en la institución. En otras palabras, no es posible reducir todo lo sucedido en el seno de la misma solamente a las dictámenes de sus directivos, ni tampoco meramente a los designios de las autoridades universitarias platenses. Así, únicamente se puede comprender la complejidad institucional teniendo en cuenta ambos contextos de decisión.

Por otra parte, Daniel Pabón y sus colaboradores tuvieron una preocupación constante por lograr la jerarquización de la carrera en relación a los avances presentes en el campo de la comunicación como los difundidos por el CIESPAL. La máxima autoridad de la institución no solo participó del diseño de la nueva propuesta educativa que se demandaba con urgencia, sino que además concibió la reestructuración académica proponiendo diversas alternativas de formación. La mencionada intención de prestigiar al establecimiento también estuvo presente durante la dirección de José

Antonio Mauro (1973-1974), quien incorporó a destacados docentes de vanguardia y posteriormente propició la creación del Plan de Estudios 1972.

En cuanto a los objetivos de enseñanza, con el Plan de Estudios 1977 se puso el acento en la formación práctica de los futuros egresados en detrimento de los conocimientos teóricos, distanciándose del proyecto educativo vigente desde 1972.

Cabe recordar, que con el plan anterior se pretendía formar periodistas comprometidos con la transformación social, haciendo énfasis en una sólida formación teórica dejando de lado la práctica periodística, amparándose en la perspectiva de la invasión cultural que denunciaba a los medios masivos de comunicación por estar al servicio de la clase dominante. Sin embargo, al poco tiempo de su implementación, sus mismos diseñadores reconocieron su error al comprobar que sus primeros egresados no contaban con las herramientas necesarias al llegar a las salas de redacción.

Por otro lado, frente a los conocimientos de comunicación y semiología, entre otros, que no debían tener espacio dentro del proyecto curricular de 1977 de acuerdo a las presiones del rectorado platense, los creadores del mismo pusieron el acento en la formación práctica de los alumnos que había sido negada a partir de 1972. Así, dichas materias volvieron a tener un peso importante en la institución.

De esta manera, se puede decir que ni con el Plan de Estudios 1972 ni con el de 1977 se logró el equilibrio entre la formación teórica y práctica de los alumnos de la Escuela.

Otro hecho relevante fue la intención de formar comunicadores sociales y no solamente periodistas. Sin embargo, este nuevo perfil de egresado no era excluyente de la Escuela de La Plata. El interés de dotar al periodismo de un estatus más científico estaba presente en el campo de la comunicación social latinoamericano.

De esta manera, en función de jerarquizar al objeto de estudio de la Escuela se abrió durante 1978 el Instituto de Investigación de la Comunicación Social, se incluyeron en la asignatura Teoría de la Comunicación Social conocimientos generales de epistemología y se realizaron seminarios que abordaban a la comunicación como un objeto de análisis de carácter científico.

En relación a las cuestiones didácticas, el Plan de Estudios 1977 -tanto en sus aspectos formales como informales- estuvo atravesado por las características de cercenamiento propias del contexto militar. Sin embargo, los distintos actores de la Escuela tuvieron la posibilidad de desarrollar acciones que les permitieron sentirse participantes activos frente a la realidad hostil.

Como las discusiones políticas dentro de las aulas estaban limitadas, ciertos docentes se referían a otras realidades geográficas para poder transmitirles sus opiniones políticas al estudiantado. Asimismo, los grupos de estudio y la autoformación fuera de la institución les permitieron a los alumnos debatir sobre hechos y consultar bibliografía que en las cursadas no tenían lugar.

Por otro lado, en 1974 con el peronismo de derecha en el poder, se visualiza el comienzo del reglamentarismo en la institución que continúa durante toda la dictadura militar. Las normativas eran impuestas desde el Rectorado de la Universidad Nacional de La Plata y muchas de ellas eran posteriormente desarrolladas por los miembros de la Escuela.

En este sentido, si se compara este hecho con lo ocurrido durante el período anterior, se evidencia que esta característica no estaba presente. Por el contrario, fueron destacadas otras cuestiones didácticas como la relación horizontal entre los estudiantes y los profesores, la puesta en práctica de trabajos de evaluación vinculados fuertemente con lo político y que se distanciaban de las formas tradicionales que concebían al

examen como la mera repetición por parte de los educandos.

En cuanto a lo epistemológico, resulta significativo dejar de hablar solamente de periodismo y empezar a incluir también lo relativo a la comunicación social. Sin embargo, esta última no fue concebida en relación a las prácticas culturales como sucede en la actualidad, sino en vinculación a la tarea científica que le otorgaba mayor jerarquía y legitimidad. Al mismo tiempo, los ámbitos laborales del profesional en comunicación que se visualizaban continuaban siendo las empresas mediáticas.

Esa modificación impregnó a todo el campo comunicacional de América Latina y la Escuela de La Plata no permaneció ajena a ello. La institución pionera en el continente tuvo desde siempre estrechos lazos con los distintos organismos y asociaciones relacionadas con la comunicación como el “Centro Internacional de Estudios Superiores para América Latina” (CIESPAL), la “Federación Latinoamericana de Asociaciones de Facultades de Comunicación Social” (FELAFACS) y la “Asociación de Facultades Argentinas de Comunicación Social” (AFACOS), concurriendo sus profesores en reiteradas ocasiones a otros países a nutrirse de nuevos conocimientos.

En ese sentido, durante la gestión de Pabón existió una fuerte preocupación por mantener y fortalecer dichos lazos interinstitucionales. Así, miembros de la Escuela participaron en diversas reuniones que confluyeron en la creación de FELAFACS y AFACOS.

Por otra lado, si bien la propuesta educativa de 1977 introdujo modificaciones, excluyó líneas de comunicación que en la Escuela se habían introducido a partir del Plan de Estudios de 1972. Un ejemplo de ello, fueron los contenidos ligados a la corriente de la Invasión Cultural que se habían incorporado de la mano de Héctor Schmucler. Las razones parecen evidentes: no había lugar para la discusión política.

De esta manera, con el Plan de Estudios 1977 todo ello se dejó de lado, las cuestiones políticas y el conflicto ya no estaban presentes dentro del espacio áulico. Las teorías del campo de la comunicación que abordaban los docentes y los estudiantes eran coherentes con dicha postura: el funcionalismo, el desarrollismo y los postulados de la Escuela de Palo Alto.

Además, se visualiza otra forma de comprender a la comunicación en la institución a partir de 1977 que la vincula con las ideas nacionalistas propias de la época militar. Así, la comunicación social es pensada en relación a la seguridad nacional, cumpliendo el comunicador un rol fundamental en la defensa de los intereses nacionales.

Posteriormente, en la década del '80 se produjo el gran salto cualitativo en el campo de la comunicación social de América Latina al considerarse también a los aspectos culturales como parte integrante del objeto de estudio. Uno de los antecedentes de esta nueva perspectiva en la Escuela ha sido la materia “Sociología de las Organizaciones”, a partir de la cual los alumnos empezaron a realizar los primeros diagnósticos comunicacionales. De este modo, se formaba a los futuros comunicadores sociales no solamente para desempeñarse en los medios masivos de comunicación, sino además en la comunidad junto a la gente.

Durante esos años fue debilitándose el poder militar y, por ende, se produjeron cambios notables en la institución: los alumnos constituyeron el “Centro de Estudiantes Independientes”, ciertos docentes comenzaron a ser cuestionados por su actuación, se organizaron cátedras paralelas, entre otros. Más tarde, el Plan de Estudios 1977 fue reajustándose en función de la nueva etapa democrática por la que atravesaba el país. Finalmente, se modificó en 1988 tras una ardua tarea de análisis y reflexión que

llevaron adelante gran parte de los actores de la entonces Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social.

Así, a lo largo del artículo se intentó presentar de manera breve un proceso de investigación con el fin de contribuir al desarrollo de nuevas reflexiones y proyectos de indagación sobre la formación en comunicación desde una perspectiva crítica, considerando especialmente las tensiones que se producen entre los fenómenos educativos y el contexto sociopolítico en el que éstos se desenvuelven.

En ese sentido, se procuró comprender un momento clave de la historia de una institución pionera en la enseñanza del periodismo latinoamericano. Es notable la ausencia de trabajos que recuperen la memoria de la actual Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP que posee 70 años de vida. Asimismo, son escasas las investigaciones que abordan la historia reciente de las diferentes unidades académicas de la Universidad Nacional de La Plata. En esa línea se intentó cooperar poniendo en práctica estrategias teóricas y metodológicas.

## **Notas**

1- De Alba, Alicia, “Crisis, Mito y Perspectiva”, Buenos Aires, Miño y Dávila, 1995, p. 59.

2- Cabe aclarar, que no se ha podido acceder al programa de la asignatura Teoría de la Comunicación Social, presente en dicho plan.

3- Exceptuando el programa vigente durante 1981, debido a que no se encontró ni en la Biblioteca de la F.P. y C.S., tampoco entre las actas institucionales de ese año.

## **Bibliografía**

- Barba, Fernando. “La Universidad Nacional de La Plata en su centenario (1897-1997)”. U.N.L.P. y Banco Municipal de La Plata, 1998.
- Caorsi, Gabriela, Cortes Silvina y Adolfo Pessacq. “La normalización de la Universidad Nacional de La Plata”. Editorial de la U.N.L.P., La Plata, 1987.
- Coscarelli, María Raquel, “Algunas consideraciones acerca del curriculum”, La Plata, Ficha de la cátedra de Diseño y planeamiento del curriculum de la F.P. y C.S. de la U.N.L.P., 2002.
- De Alba, Alicia, “Crisis, Mito y Perspectiva”, Buenos Aires, Miño y Dávila, 1995.
- Gaitán Moya, Juan A. y Piñuel Raigada, José L., “Técnicas de investigación en comunicación social”, Madrid, Editorial Síntesis, 1998.
- Guillermo, María Guadalupe y Vestfrid, Pamela, “La Formación en Comunicación Social en la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social de la universidad Nacional de La Plata durante la última Dictadura Militar (1970-1981)”, La Plata, Tesis de grado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la U.N.L.P, 2004.
- Kaufmann, Carolina. “Dictadura y Educación”. Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, 2001.
- Kaufmann, Carolina y Delfina, Doval. “Paternalismos Pedagógicos”. Laborde Editor, Rosario, 1999
- Puiggrós, Adriana, “Evaluación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Comunicación Social de la U.N.L.P”, La Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la U.N.L.P., 1996.
- Taylor S. J. y Bogdan R., “Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados”, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1986.